

Presidencia Roque Sáenz Peña, 09 de septiembre de 2022

**RESOLUCIÓN N° 280/2022– C.S.**

**VISTO:**

El Expediente N° 01-2022-03885 iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. German Eduardo Oestmann donde eleva propuesta de Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Maestría en Planificación y Gestión Pública; Resolución N° 279/2022– CS; la Resolución N° 160/2022 – C.D.C.S. y H.; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el Rector eleva para consideración, la propuesta de plan de estudios de la Carrera de Posgrado Maestría en Planificación y Gestión Pública -modalidad a distancia- para su tratamiento y aprobación.

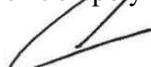
Que la propuesta presentada fue elaborada de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Posgrado vigente en la Universidad, la Resolución 160/2011 del Ministerio de Educación en la cual se establecen los estándares a aplicar en los procesos de acreditación de carreras de posgrado de modalidad presencial y a distancia, y en la Disposición N° 3049/2019 de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria donde se establecen las pautas obligatorias y recomendaciones para la formulación y creación de carreras y titulaciones por parte de las Instituciones Universitarias, en cada uno de los aspectos centrales a verificar para el otorgamiento del reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional a las titulaciones universitarias.

Que es facultad del Consejo Superior según el Artículo 31 del Estatuto Académico ” ...c) *A propuesta del Rector, crear, suspender o suprimir organismos y carreras de grados y posgrado y aprobar la estructura orgánico-funcional de la Universidad*”.

Que mediante Resolución N° 160/2022 el Consejo Departamental De Ciencias Sociales Y Humanísticas De La Universidad Nacional Del Chaco Austral resolvió APROBAR el plan de estudios de la Carrera de Posgrado Maestría en Planificación y Gestión Pública -modalidad a distancia.

Que el Área de Pedagogía informa que el plan de estudios de la Maestría en Planificación y Gestión Pública se adecúa a lo establecido en las Resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación de la Nación, en relación a los criterios y procedimientos para la evaluación curricular de propuestas de creación de carreras de posgrado, modalidad a distancia, pertenecientes al artículo 43 de la Ley 24.521 por lo cual sugiere su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación informa que la propuesta de Plan de Estudios del Proyecto de Carrera en Planificación y Gestión Pública ha sido presentada en tiempo y forma.



**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** APROBAR el plan de estudios de la Carrera de Posgrado Maestría en Planificación y Gestión Pública -modalidad a distancia-, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º:** REGÍSTRESE, comuníquese a las áreas correspondientes y cumplido archívese.

Esp. ABOG. Ricardone Manuel A.  
Secretario Académico  
Universidad Nacional del  
Chaco Austral



ABOG. GERMAN E. OESTMANN  
RECTOR  
Universidad Nacional del Chaco Austral

## ANEXO

### **MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA** **PLAN DE ESTUDIOS**

#### **1. PRESENTACIÓN**

1. **Institución Universitaria:** Universidad Nacional del Chaco Austral
2. **Unidad Académica Responsable:** Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas
3. **Tipo de carrera:** Maestría profesional
4. **Denominación de la carrera:** Maestría en Planificación y Gestión Pública
5. **Denominación de la titulación que otorgar:** Magíster en Planificación y Gestión Pública
6. **Organización:** Carrera Institucional
7. **Duración de la carrera:** 2 años
8. **Localización de la propuesta:** Sede de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Comandante Fernández N°755, Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

#### **2. PLAN DE ESTUDIOS**

##### **2.1. Estructura:** Semi-estructurado

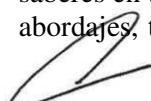
##### **2.2. Fundamentación de la Carrera**

La Maestría en Planificación y Gestión Pública propuesta por la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS) constituye una respuesta del ámbito académico a la demanda de profesionales formados en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas capaces de conducir o asistir procesos de planificación, gestión y comunicación de las acciones realizadas en los distintos niveles de gobierno.

Se trata de un campo de conocimientos y competencias de carácter transversal, no abordado por los departamentos académicos de las disciplinas verticales, cuya especificidad se vincula a una práctica compleja como es la gestión de la acción del Estado en su intervención sobre los problemas públicos. Este ámbito, relativamente nuevo en la oferta académica, supone la concurrencia de saberes diversos y disciplinas distintas.

La Maestría se orienta a brindar de manera sistemática conocimientos y herramientas sobre la administración pública, los distintos tipos de acción estatal y sus procesos de producción, el análisis de los problemas públicos y el diseño de las políticas que los abordan, la gestión de la implementación, el seguimiento, la evaluación, la creación de consenso y la construcción de legitimidad de las intervenciones.

La oferta combina una sólida formación de base combinada con la profundización de saberes en torno a campos de problemas de carácter sectorial o intersectorial que demandan abordajes, técnicas y herramientas específicos. Prevé la orientación para la aplicación de los



aprendizajes en el contexto laboral y la necesaria guía metodológica para la elaboración de la tesis final.

### **2.3. Objetivos de la Carrera**

La Carrera de Maestría en Planificación y Gestión Pública tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar una oferta académica de alto nivel en materia de planificación y gestión pública.
- Favorecer la conformación de una masa crítica de profesionales capaces de contribuir, desde una perspectiva tecno-política, a mejorar el diseño, la implementación, la evaluación y comunicación de las políticas públicas en cualquiera de los tres niveles de gobierno.
- Ofrecer a los y las estudiantes un proceso de formación que, en vinculación con marcos teóricos disciplinares y multidisciplinares, profundiza, amplía y cualifica las capacidades de desempeño profesional en el campo de la planificación y la gestión pública.

### **2.4. Características curriculares de la carrera**

#### **2.4.1. Requisitos de ingreso**

Podrán ser admitidos/as a la Carrera de Maestría en Planificación y Gestión Pública:

- Postulantes que cuenten con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo, de carreras vinculadas al área política, social, jurídica o económica.
- También podrán ser admitidos los graduados con títulos similares a los mencionados, provenientes de universidades extranjeras, que cumplimenten con los requisitos de convalidación de títulos conforme la legislación vigente.

La carrera está orientada a profesionales de disciplinas sociales, jurídicas, políticas y/o económicas que se desempeñen en organismos de la administración pública -nacional, provincial o municipal-, en instituciones de otros poderes del Estado, en entidades no estatales vinculadas a las políticas públicas, o bien, que pretendan desempeñarse en alguno de dichos ámbitos.

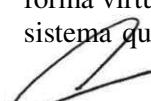
El Comité Académico de la carrera tendrá a su cargo la selección de los y las aspirantes, para lo cual tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Título universitario de grado.
- Desempeño académico de grado y posgrado.
- Desempeño profesional.
- Otros antecedentes científicos y laborales.

#### **2.4.2. Modalidad: A distancia**

La actividad curricular propuesta en el plan de estudios se lleva adelante a través de cursos teórico-prácticos diseñados en forma tal que se encuentran estrechamente relacionados, en función de crear las condiciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados. Los mismos serán efectuados en la modalidad a distancia, a través de aulas virtuales.

Hemos experimentado recientemente –a causa de la pandemia- el trabajo académico en forma virtual, en su máxima expresión. Todas las universidades se han tenido que adaptar a un sistema que nuestra Universidad ya venía poniendo en práctica desde hace algunos años. El



resultado es altamente positivo: ha quedado demostrado que se puede desarrollar prácticamente toda actividad académica con esa modalidad. Se destaca como dato positivo la facilidad que otorga esta herramienta para llegar a todos los rincones de nuestro país, sin limitaciones. Por ello consideramos que es una oportunidad histórica el lanzamiento de esta Carrera bajo esta modalidad. La única excepción a esta modalidad virtual será la defensa oral de la Tesis, que se realizará en forma presencial en la sede de la Universidad.

#### **2.4.3. Asignación horaria total de la carrera:** 700 (setecientas) horas

Quinientas cuarenta (540) horas de clases a distancia:

- Primer año: trescientas (300) horas.
- Segundo año: doscientas cuarenta (240) horas.

Elaboración de la Tesis: ciento veinte (160) horas.

#### **2.4.4. Cupo previsto**

Cupo Mínimo de cursantes: 20

Cupo Máximo de cursantes: 80

#### **2.4.5. Condiciones para el otorgamiento del título correspondiente**

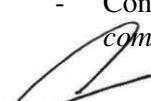
Para obtener el título de Magíster en Planificación y Gestión Pública se deberá:

- Aprobar la totalidad de asignaturas previstas en el plan de estudios.
- Aprobar la Tesis.
- Cumplir con todas las exigencias de la normativa vigente en la Universidad correspondiente al otorgamiento del Diploma.

#### **2.4.6. Perfil del graduado**

El egresado/a de la Maestría en Planificación y Gestión Pública estará preparado/a para conducir, o asistir a los niveles de conducción del sector público, en la formulación, implementación, seguimiento, evaluación y/o comunicación de las políticas públicas, para fortalecer su consistencia, viabilidad y retroalimentación. Para ello el egresado/a será un/a profesional con conocimientos, competencias, habilidades y actitudes que le permitan:

- Desarrollar procesos sistemáticos de *análisis de problemas* públicos para el diseño de estrategias de intervención del Estado en pos de mayores niveles de bienestar social.
- Conducir o asistir *procesos de planificación estratégica* en organismos públicos nacionales, provinciales o municipales.
- Diseñar e implementar *estrategias participativas de construcción de consenso* entre organismos públicos y actores no estatales.
- Conducir, coordinar o asistir procesos de *implementación de políticas públicas* en los distintos niveles de gobierno.
- Desempeñarse hábilmente en los *procesos de gestión de los organismos públicos*, contribuyendo a la efectividad, eficacia y eficiencia de las políticas públicas.
- Conducir, coordinar o asistir *procesos de evaluación y seguimiento* de políticas públicas, en los ámbitos operativo y estratégico.
- Conducir, coordinar o asistir *procesos de diseño e implementación de estrategias comunicacionales* referidas a la acción de gobierno y sus efectos sobre la ciudadanía.



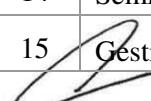
#### 2.4.7. Estructura del plan de estudios

El plan de estudios es semi-estructurado y está organizado en cuatro núcleos. Un *Núcleo básico*, que contiene diez (10) materias obligatorias. Un *Núcleo avanzado*, que contiene materias optativas de las cuales se deben elegir dos (2). Un *Núcleo de seminarios* de los cuales también se deben elegir dos (2). Y un *Núcleo de Talleres* que contiene tres (3) actividades curriculares con formato taller que son obligatorias. De este modo, la organización curricular prevé el cursado de 540 horas, distribuidas en diecisiete (17) actividades curriculares teórico-prácticas. Las actividades se desarrollarán en cuatro cuatrimestres, más el tiempo de la presentación y aprobación del trabajo de Tesis Final.

Los contenidos se organizan por años y cuatrimestres en el siguiente esquema:

Cód.	Asignaturas del Primer Año	Cuat.	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales
01	Administración pública y federalismo	Primero	20	12	32
02	Análisis de la acción estatal	Primero	20	12	32
03	Planificación pública: teoría y métodos I	Primero	20	12	32
04	Seminario optativo I	Primero	20	12	32
05	Taller de aplicación al ámbito laboral	Primero	6	10	16
06	Planificación pública: teoría y métodos II	Segundo	20	12	32
07	Modelos de gestión del sector público	Segundo	20	12	32
08	Comunicación estratégica	Segundo	20	12	32
09	Materia optativa I	Segundo	20	12	32
10	Taller de Tesis I	Segundo	8	20	28
Total de horas primer año			174	126	300

Cód.	Asignaturas del Segundo Año	Cuat.	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales
11	Taller de Tesis II	Anual	12	36	48
12	Monitoreo y evaluación de políticas públicas	Tercero	20	12	32
13	Presupuesto público	Tercero	20	12	32
14	Seminario optativo II	Tercero	20	12	32
15	Gestión basada en datos	Cuarto	20	12	32



16	Sistemas transversales de gestión pública	Cuarto	20	12	32
17	Materia optativa II	Cuarto	20	12	32
Total de horas segundo año			132	108	240
18 Tesis			-	-	160

## 8. Duración de la Carrera

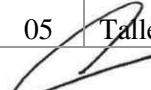
La carrera tendrá una duración total de dos (2) años, más doce (12) meses para la presentación de la Tesis.

## 9. Sistema de Correlatividades

Teniendo en cuenta que el/la cursante ha tenido con antelación, un proceso de formación (de grado), ello garantiza la presencia de los conocimientos previos necesarios para la iniciación y compresión de cada núcleo. Por dicha razón, son pocas las actividades curriculares que tienen una secuencia de correlatividades, fijándose únicamente una distribución de las mismas a lo largo de los distintos ciclos a fin de establecer un orden temporal del cursado, permitiendo organizar el desarrollo de la carrera.

Cód.	Núcleo básico	Correlatividades
01	Administración pública y federalismo	No tiene
02	Análisis de la acción estatal	No tiene
03	Planificación pública: teoría y métodos I	No tiene
06	Planificación pública: teoría y métodos II	Planificación pública: teoría y métodos I
07	Modelos de gestión del sector público	No tiene
08	Comunicación estratégica	No tiene
12	Monitoreo y evaluación de políticas públicas	No tiene
13	Presupuesto público	No tiene
15	Gestión basada en datos	No tiene
16	Sistemas transversales de gestión pública	No tiene

Cód.	Núcleo de talleres	Correlatividades
05	Taller de aplicación al ámbito laboral	No tiene



10	Taller de Tesis I	Taller de aplicación al ámbito laboral
11	Taller de Tesis II	Taller de Tesis I

Cód.	Núcleo avanzado	Correlatividades
09	Materia optativa I	No tiene
17	Materia optativa II	No tiene

Cód.	Núcleo de Seminarios	Correlatividades
04	Seminario optativo I	No tiene
14	Seminario optativo II	No tiene

Cód.	Núcleo de Seminarios	Correlatividades
18	Tesis	Todas las asignaturas

## 2.5. Contenidos mínimos de las asignaturas

### 2.5.1. Núcleo básico

#### 01. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FEDERALISMO

El aparato institucional del Estado: origen y funciones de sus organizaciones. La administración pública como fenómeno institucional, técnico y organizacional. Niveles de gobierno: las administraciones nacionales, provinciales y municipales. La cuestión federal y el sistema argentino. Relaciones intergubernamentales. Coordinación política e interburocrática. Federalismo fiscal. Políticas públicas y descentralización.

#### 02. ANÁLISIS DE LA ACCIÓN ESTATAL

Funciones del Estado: producción pública, acumulación, distribución, regulación y orientación estratégica. La acción estatal, herramientas de la intervención sobre los problemas públicos. Prestación de bienes y servicios. Prestaciones dinerarias. Formación de capital fijo público. Regulaciones duras y disposiciones orientadoras. Orientación estratégica: direccionalidad, gobernabilidad, consenso y legitimidad.

#### 03. PLANIFICACIÓN PÚBLICA: TEORÍA Y MÉTODOS I

Historia de la planificación en Argentina. Políticas públicas y planificación. Enfoques: planificación normativa, estratégica, participativa y prospectiva. Análisis situacional: análisis de problemas, análisis de conflictos, análisis de actuaciones públicas. Estrategias: tipos y niveles. Estrategias: motricidad y control. Métodos: Análisis PROBES y Flujograma PES.



## 06. PLANIFICACIÓN PÚBLICA: TEORÍA Y MÉTODOS II

Estrategia general y estrategia operativa. Operaciones sustantivas, de apoyo, de fortalecimiento y de viabilización. La demanda de operación en la coordinación institucional. Matrices de programación y flujogramas de procesos. Diagramas de tiempo y de actividades interdependientes. Planificación operativa y presupuesto. Dilemas de la implementación. Reconfiguración del esquema de intervención.

\

## 07. MODELOS DE GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Paradigmas de gestión en el sector público: burocrático, gerencialista, neoweberiano y de la gobernanza. Normas, procedimientos y mérito. Resultados, contratos de gestión y rendición de cuentas. Proyecto político y administración, capacidades estatales y efectividad. Actores estatales y no estatales, redes de política. El desafío de la articulación: gestión, planificación, presupuesto y estructuras organizativas.

## 08. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

De la comunicación de masas a las teorías aplicadas (constructivistas y de *agenda setting*). La nueva mirada en la Aldea Global. Las principales definiciones en Comunicación. Del derrumbe de las teorías aplicadas a la comunicación digital. Incertidumbres en un mundo globalizado e informatizado. De la concepción digital a la virtual. Definiciones de virtualidad. De la automatización a la inteligencia artificial.

## 12. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Monitoreo y evaluación: conceptos e importancia. Monitoreo operativo y monitoreo estratégico. Indicadores de recursos, de productos, de resultados y de impacto. Indicadores de eficiencia, de eficacia y de efectividad. Evaluación ex ante y ex post. Evaluación clásica por objetivos: modelos. Enfoque pluralista: la evaluación libre de objetivos. El sistema de M&E, tecnología y tableros.

## 13. PRESUPUESTO PÚBLICO

Planificación y presupuesto. Evolución de las técnicas presupuestarias. Presupuesto por programas orientado a resultados. El proceso presupuestario: formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación. Clasificadores presupuestarios: funcional, programático, económico, por objeto del gasto, geográfico, por fuente de financiamiento. El presupuesto como proceso político.

## 15. GESTIÓN BASADA EN DATOS

Gestión pública, información y grandes volúmenes de datos. Gestión de datos. Sistemas de información y tecnología: transformación digital e interoperabilidad de las bases de datos. Capacidades institucionales para la gobernanza de datos. Ciencia de datos. Sistematización, análisis y aprovechamiento de la información. Diseño de políticas, toma de decisión, seguimiento, evaluación y retroalimentación basada en la información.



## 16. SISTEMAS TRANSVERSALES DE GESTIÓN PÚBLICA

Sistemas transversales de gestión: concepto. Órganos rectores, normativa y procedimientos. Régimen de procedimiento administrativo. Administración financiera gubernamental: sistema de presupuesto, sistema de tesorería, sistema de contabilidad, sistema de crédito público. Régimen general de compras y contrataciones públicas. Régimen de empleo público. Sistemas de control: interno y externo.

### 2.5.2. Núcleo de talleres

#### 05. TALLER DE APLICACIÓN AL ÁMBITO LABORAL

Diagnóstico ágil: identificación de oportunidades de mejora. Condiciones de aplicación al ámbito laboral de métodos y técnicas estudiadas en el proceso formativo. Elaboración de propuestas. Seguimiento.

#### 10. TALLER DE TESIS I

Definición del tema tesis. Construcción del problema de investigación. Delimitación del objeto de estudio. Tipo de investigación a realizar y elección de la estrategia metodológica. Definición de objetivos, hipótesis, instrumentos, técnicas de producción de información, tipo de análisis de datos necesarios para llevar a cabo la investigación.

#### 11. TALLER DE TESIS II

Acompañamiento de las distintas fases de la investigación. Escritura del proyecto de tesis: modelos y estilos de redacción de tesis. Estructura y lógica argumental. Presentación, discusión y puesta a prueba. Versión final.

### 2.5.3. Núcleo avanzado

Se instrumentarán dos materias optativas de núcleo avanzado:

#### 09. MATERIA OPTATIVA I

#### 17. MATERIA OPTATIVA II

La oferta estará orientada a trabajar sobre teoría, métodos y herramientas de la planificación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas, en sus diversos espacios y niveles, en las siguientes temáticas: salud, educación, género, agroindustria, industria, ambiente, seguridad, empleo, ciencia y tecnología, transparencia, territorio, economía pública y programación macroeconómica.

### 2.5.4. Núcleo de seminarios

Se instrumentarán dos seminarios:

#### 04. SEMINARIO OPTATIVO I

#### 14. SEMINARIO OPTATIVO II



La oferta de seminarios optativos estará orientada a las siguientes temáticas:

#### **SEMINARIO DE CAPACIDADES ESTATALES**

Dimensiones y componentes. Capacidades stock y flujo. Capacidad burocrática, de gestión u organizacional. Capacidad institucional, relación entre poderes del Estado y niveles de gobierno. Capacidad de articulación o relacional: los actores no estatales. Capacidad extractiva y económica. Capacidad política: direccionalidad, conflictos y construcción de legitimidad. Identificación de déficits y desarrollo de estrategias de fortalecimiento.

#### **SEMINARIO DE TOMA DE DECISIONES**

Elementos claves de la decisión: objetivos, variables, alternativas, riesgo e incertidumbre. El proceso de toma de decisiones en el ámbito estatal. Diferencias con el ámbito privado. Roles y responsabilidades en la toma de decisiones. Análisis costo/beneficio. Análisis de riesgo. Decisiones programadas y no programadas. Gestión de la incertidumbre. Gestión del conflicto. Comité de crisis.

#### **SEMINARIO DE AGENDA PÚBLICA**

Conformación de la agenda pública. Demandas, issues y políticas públicas. Capacidades de los grupos de interés (*agenda setters*). Agenda y agendas: agenda sistemática e institucional. El papel de los medios de comunicación. El papel de la cultura social y política en la definición. El ciclo político y los tipos de agenda. Agenda pública y participación ciudadana.

#### **SEMINARIO DE PROSPECTIVA**

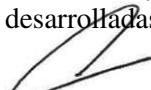
Conceptos básicos de prospectiva. Tendencias del entorno: demográficas, sociales, económicas, medioambientales, tecnológicas, entre otras. Herramientas metodológicas de la prospectiva: análisis estructural, método Delphi, análisis morfológico, métodos de escenarios. Factores clave de futuro y construcción de escenarios.

#### **SEMINARIO DE COMUNICACIÓN**

De la comunicación digital a la virtualidad. Indexación y automatización. Inteligencia artificial. Nuevas definiciones en comunicación. Las nuevas herramientas comunicacionales: las *Apps*. Comunicación desde plataformas digitales. *CopyWriting*. El nuevo relato: *story telling*. La nueva visión del mundo: los *silicons valleys*. Las dos miradas, la algoritmización de la vida y la pérdida de la privacidad.

### **6. Metodología de asesoramiento a los/as estudiantes**

Para el asesoramiento a los/las estudiantes se prevé elaborar un video explicativo a los fines de que puedan ingresar al campus y conocer con antelación las fechas de las clases sincrónicas y la modalidad de las diferentes propuestas pedagógicas a distancia, las cuales serán desarrolladas de manera integral en el campus virtual.



A los fines de una mejor organización, se propone contar con tutores/as pedagógicos académicos a distancia (Res. 21/2020 C.S.) con no más de 50 alumnos/as cada uno/a, para acompañarlos/las en la cursada. Se buscará que los/as tutores/as no solo tengan conocimiento del uso y manejo del campus virtual, sino también un panorama mínimo de las temáticas que comprende el presente plan de estudios. A su vez, estos tutores también podrán tener la función de acompañar en las cuestiones técnicas al equipo docente.

## **7. Sistema de Evaluación y de promoción de los/as alumnos/as**

La evaluación será considerada como un mecanismo permanente de toda la carrera. Para ello se deben implementar diversas herramientas para el análisis continuo a través de varias instancias del diagnóstico, proceso y final de cada una de las asignaturas. Los instrumentos propuestos para estas instancias serán: resolución de casos, fichas de recogida de información, trabajos monográficos o pequeñas investigaciones, cuestionarios, mapas conceptuales, entre otros.

### **2.6.1. En cuanto a la aprobación de las asignaturas**

Se considerará aprobada cada una de las asignaturas cuando el cursante:

- Asista al 80 % de las clases sincrónicas.
- Apruebe el 100 % de las instancias evaluativas solicitadas.
- Apruebe los trabajos finales.

La escala de calificaciones que se aplicará es la vigente en la institución de y que consta en el Reglamento académico de alumnos de la Universidad Nacional del Chaco Austral.

### **2.6.2. En cuanto a la aprobación de la Tesis de maestría**

La Maestría en Planificación y Gestión Pública culmina con la presentación de un Trabajo Final Integrador, escrito, de carácter individual, con el formato de Tesis, que permita evidenciar los aprendizajes realizados en el proceso formativo, la profundización de conocimientos en un campo profesional y el manejo de destrezas y perspectivas en la profesión.

La presentación de la Tesis no podrá exceder el plazo de doce (12) meses a partir de la finalización del dictado de la carrera. En casos debidamente fundados, podrá otorgarse una prórroga excepcional, la que deberá ser considerada por el Comité Académico y la Coordinación de Posgrado de la Universidad Nacional del Chaco Austral, a pedido del/la interesado/a.

La evaluación de la Tesis será realizada por un jurado compuesto por tres miembros/as con diversidad de género. La evaluación del trabajo escrito es complementada por una instancia



de coloquio individual destinada a analizar y comentar el proceso y los resultados de la Tesis. La calificación es resultado de la ponderación de la evaluación de la Tesis escrita y el coloquio final.

Esp. ABOG. Ricardone Manuel A.  
Secretario Académico  
Universidad Nacional del  
Chaco Austral



  
ABOG. GERMAN E. OESTMANN  
RECTOR  
Universidad Nacional del Chaco Austral